



ANEXO 07

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida del señor JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ, considerando que es Ingeniero de Sistemas con dos (02) años de experiencia laboral; adjuntó la siguiente documentación.

El Señor JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.162.588 de Leticia, adjuntó la siguiente documentación.

- Fotocopia de Diploma de Ingeniero de Sistemas expedido por la Universidad Antonio Nariño
- Fotocopia donde certifica experiencia laboral por más de 2 años

Revisados los requisitos profesionales y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL OBSERVATORIO ESTADÍSTICO DEL AMAZONAS Y A LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

JHON CARLOS PALOMARES BABILONIA

Secretario de Educación con funciones Asignadas de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó	Joaquín Segura Samudio	Cargo: Director Ciencia, Tecnología e Innovación	Firma:
Aprobó	Jhon Carlos Palomares	Cargo: Secretario de Educación con funciones asignadas de Secretario de Planeación y Desarrollo T.	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: (Secretario de Salud Departamental).

